



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

9153

Procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 10, 11 y 12 de la Sepultura 89 de la Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida

Por la Alcaldía, en fecha 13 de septiembre de 2019, vista la solicitud presentada por **MARIA OLIVER OLIVER** de cesión de los derechos funerarios de los nichos 10, 11 y 12 de la Sepultura núm. 89 de la Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida a favor de su hija, la Sra. Maria Teresa Llompart Oliver, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cesión de los derechos funerarios de los nichos 10, 11 y 12 de la Sepultura núm. 89 de la Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida a favor de la Sra. Maria Teresa Llompart Oliver, de los cuales era titular la Sra. Maria Oliver Oliver, en virtud de escritura de aceptación de herencia de 24 de febrero de 1988, con número de protocolo 181.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Ajuntament d'Algaida, 13 de septiembre de 2019

La Alcaldesa,
Maria Antònia Mulet Vich

